



ALCAAL ALGODÓN S.R.L.

CUIT 30-71689202-2 Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19.550 que (a) la Reunión de Socios del 09.12.2020 resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 248.320 y, en consecuencia, reformar la cláusula cuarta del estatuto social; y (b) la Reunión de Socios del 02.03.2021 resolvió aumentar el capital social de \$ 248.320 a \$ 256.840 y, en consecuencia, reformar la cláusula cuarta del estatuto social. La nueva composición del capital social es la siguiente: i) Jorge Humberto Do Amaral Mineiro E Silva: 6.000 cuotas, representativas del 23,36% del capital social y votos de la sociedad; y ii) Audana Logistic S.A.: 19.684 cuotas, representativas del 76,64% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/03/2021 IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2021 N° 18137/21 v. 26/03/2021

Fecha de publicacion: 26/03/2021

